

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/VA EN LA EMPRESA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS RISONCHA SLU.

En Canals a 10 de septiembre de dos mil diecinueve.

En las dependencias municipales, siendo las nueve horas y media, se constituye el Tribunal que ha de calificar la prueba a celebrar para la creación de una bolsa de trabajo para la plaza de persona administrativo/va en la empresa pública del Ayuntamiento de Canals Risoncha S.L.U, de conformidad con las bases de la convocatoria, que queda integrado por los siguientes miembros:

Tribunal:

- Jefa de Servicio de Desarrollo local y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Canals, M^a Luisa Navarro Moreno
- Asistente Social del Ayuntamiento de Canals, Dolores Rodríguez Vega
- Psicóloga del CEE, Encarna Saurina Borrás.

Asesores:

- Montserrat Soriano Martínez (contable)

Constituido el Tribunal, queda enterado del Acuerdo, de fecha 18 de julio de 2019, por el que se aprueba la lista de aprobados de la primera prueba, así como la celebración de la segunda prueba, el 10 de septiembre.

A las 10:30 h en Ca Don José concurren a la realización de la segunda prueba los siguientes aspirantes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
SANCHO	AGUILAR	JOSÉ MARÍA
MIRA	SÁNCHEZ	DANIELA
PÉREZ	BALDOVÍ	M ^a LORENA
BORJA	BALLESTER	JULIA
VALERO	PLA	ALICIA
MARTÍNEZ	FERRI	MARGARITA
PIZARRO	DÍAZ	RAQUEL
FERRER	GARCÍA	LAURA
JUAN	MOMPÓ	GUSTAVO
IBÁÑEZ	BELDA	M ^a CELIA
MARTÍNEZ	BALLESTEROS	M ^a LUISA

PASAMAR	SANCHIS	JOSEFA
FERRERO	PENADÉS	INMACULADA
GIMENO	TORRES	CARMEN MARÍA
LÓPEZ	MOLLÁ	PABLO
MARÍ	SOTO	M ^a LUISA
MASET	PLA	M ^a NIEVES
MIRA	BARBER	ESTHER

No asistiendo a la prueba, de las personas que habían superado la primera prueba, las personas que se citan:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BENAGES	FONS	SHEILA
SOLER	MONTANER	BELEN
OJEDA	BELOKÓN	VANESSA
RIBOT	BALLESTEROS	TRINIDAD

El tribunal, con el fin de preservar el anonimato de los aspirantes, establece que se rellene un documento, con los datos personales y un código que servirá de identificador. Los códigos se reservaran en un sobre que se abrirá, una vez finalizada la corrección de la prueba, ante una representación de los aspirantes.

A las 10:45 da comienzo el inicio de la prueba, finalizando a las 11:45 h.

Se procede a la corrección del ejercicio por el tribunal, finalizada la corrección se procede a la apertura del sobre con los códigos identificadores de los aspirantes, acto al que asiste una representante de los aspirantes, D^a. Laura Ferrer García.

Por el tribunal se procede a relacionar cada código con su titular y al establecimiento de los resultados, quedando dichas puntuaciones de la siguiente manera:

CÓDIGO	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
DISANBO	SANCHO	AGUILAR	JOSÉ MARÍA	6
DANIMIR	MIRA	SÁNCHEZ	DANIELA	3
LORELAY04	PÉREZ	BALDOVÍ	M ^a LORENA	10
3623J	BORJA	BALLESTER	JULIA	4
259AVP	VALERO	PLA	ALICIA	2
MAKTUB	MARTÍNEZ	FERRI	MARGARITA	8
CLAURACRIS	PIZARRO	DÍAZ	RAQUEL	9
SAN2518	FERRER	GARCÍA	LAURA	0
2000JJM	JUAN	MOMPÓ	GUSTAVO	5
8427EVITA	IBÁÑEZ	BELDA	M ^a CELIA	6
V12014R	MARTÍNEZ	BALLESTEROS	M ^a LUISA	1

4627015	PASAMAR	SANCHIS	JOSEFA	20
SER2011	FERRERO	PENADÉS	INMACULADA	21
0801CGT	GIMENO	TORRES	CARMEN MARÍA	0
LOM2	LÓPEZ	MOLLÁ	PABLO	0
MS201910	MARÍ	SOTO	M ^a LUISA	21
199150	MASET	PLA	M ^a NIEVES	6
0002	MIRA	BARBER	ESTHER	5

Superan la prueba los aspirantes que hayan obtenido 20 puntos o más en el total del ejercicio.

De acuerdo con las bases, los aspirantes dispondrán de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar alegaciones i/o reclamaciones, terminando el plazo a las 14:00 h del tercer día hábil.

Pasado dicho periodo se procederá a la publicación del listado definitivo de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, en la primera y segunda prueba, el lugar, fecha y hora donde deberán presentarse durante los tres días hábiles posteriores a la publicación, los originales, o copias compulsadas de la titulación académica a los efectos de acreditar la titulación y la documentación acreditativa de los méritos a valorar.

M^a Luisa Navarro Moreno

Fdo.

Dolores Rodríguez Vega

Fdo

Encarnación Saurina Borrás

Fdo.